



**MUNICIPALIDAD
DE CHACLACAYO**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

DECRETO DE ALCALDIA N° 03-2015/MDCH

Chaclacayo, 12 de Junio del 2015

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

VISTO: el Informe N° 110-A-2015-GDS/MDCH, de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ordenanza N° 321-MDCH, se aprobó el Reglamento del Presupuesto Participativo 2016 en el Distrito de Chaclacayo, la misma que en su artículo 7° dispone que mediante decreto de alcaldía, se convocara a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas del distrito, al proceso de elaboración del proceso del presupuesto participativo. Dicha norma se publicara en el portal institucional de la Municipalidad. El cronograma incluirá la convocatoria y el desarrollo del proceso y será difundida oportunamente a través del portal institucional de la municipalidad, vitrinas de información y los medios de comunicación que sean necesarios;

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades otorgadas por el Num. 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

DECRETA:

Artículo Primero.- Aprobar el cronograma del *"Proceso Participativo 2016 del Distrito de Chaclacayo"*, que como anexo forma parte integrante del presente, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a todas las unidades orgánicas involucradas, el cumplimiento del presente decreto.

Artículo Tercero.- El presente decreto entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Lino Delgado Villalobos
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE



